

Confesiones religiosas en Chile llaman a rechazar el proyecto de ley de eutanasia

La Iglesia Católica, la Iglesia Ortodoxa, las Iglesias Evangélicas y Protestantes, la Comunidad Judía y la Comunidad Musulmana difundieron una declaración conjunta en la que expresan su rechazo al proyecto de ley que busca regular la eutanasia en Chile, en trámite en el Congreso.

28/09/2025

Ponemos a disposición links a documentos de la Conferencia Episcopal de Chile que iluminan el diálogo social sobre algunas materias.

1. Confesiones religiosas en Chile llaman a rechazar el proyecto de ley de eutanasia. 27 septiembre 2025

La Iglesia Católica, la Iglesia Ortodoxa, las Iglesias Evangélicas y Protestantes, la Comunidad Judía y la Comunidad Musulmana difundieron una declaración conjunta en la que expresan su rechazo al proyecto de ley que busca regular la eutanasia en Chile, actualmente en tramitación en el Congreso.

“La vida humana es sagrada e inviolable en todas sus etapas” y, por lo tanto, “cualquier intento para legalizar la eutanasia vulnera derechos humanos esenciales y contradice la tradición judeocristiana, así como los valores éticos compartidos por nuestras creencias. No somos dueños de la vida; somos custodios de un don sagrado que debe ser protegido hasta su fin natural”.

2. Que toda vida humana sea acogida y cuidada sin excepción.

Declaración del Comité Permanente de la Conferencia Episcopal de Chile ante el anuncio de ingreso del proyecto de ley de aborto legal. **24 mayo 2025**

3. Promover y defender la vida para un futuro compartido como país. Declaración de la Conferencia Episcopal de Chile ante el anuncio de

proyectos de aborto y eutanasia. 2
junio 2024

4. Orientaciones Pastorales

**2023-2026: Anunciar a Jesucristo
caminando juntos. 2 Junio de 2023**

5. Los obispos de Chile frente a la propuesta constitucional: elementos para el discernimiento.

22 de julio 2022

La Conferencia Episcopal entregó orientaciones para “iluminar desde la Palabra de Dios la conciencia de todos, especialmente de quienes profesan la fe cristiana”. A través de 9 videos invitan a reflexionar sobre el proyecto de nueva constitución a la luz de la doctrina social de la Iglesia.

6. Libertad religiosa y de conciencia en la Nueva Constitución del 14 de diciembre 2021

La Conferencia Episcopal de Chile invita a todos los creyentes y a la ciudadanía a apoyar hasta el 6 de enero de 2022 una propuesta que busca relevar en la Nueva Constitución el derecho a la libertad religiosa y de conciencia de las personas.

A continuación encontrarás el artículo que explica cómo participar para apoyar la propuesta.

7. Para vivir el proceso eleccionario en paz y concordia ciudadana. 21 de octubre 2021

Ante las próximas elecciones presidenciales, parlamentarias y de consejeros regionales, los obispos de Chile comparten algunas preocupaciones sobre el actual momento político y social de nuestro país. La Iglesia siempre ha estado

estrechamente unida al devenir de nuestra patria, con su palabra y su acción en favor de la paz. Por eso, con sencillez y humildad, a la luz del Evangelio de Jesús, ofrecemos nuestra reflexión esperando que contribuya a encontrar caminos de entendimiento y concordia.

Para vivir el proceso eleccionario en paz y concordia ciudadana

8. Informe de sistematización del Proceso de Discernimiento 2019, del 14 de octubre 2021

La Conferencia Episcopal de Chile ha dado a conocer el “Informe de Resultados” que recoge y sistematiza los aportes de la etapa de escucha y diálogo del Proceso Nacional de Discernimiento desarrollado durante el año 2019.

9. Solidaridad, amistad cívica y acogida al migrante, del 17 de agosto 2021

En vísperas del «Día de la Solidaridad» el Comité Permanente de la Conferencia Episcopal de Chile ha dado a conocer un mensaje titulado "Solidaridad, amistad cívica y acogida al migrante".

“El cristianismo más que una doctrina es una vida, una actitud total del hombre... El cristianismo o es una vida entera de donación... o es una ridícula parodia que mueve a risa y a desprecio” (San Alberto Hurtado)”.

10. Declaración de los obispos ante la urgencia de legislar sobre el **matrimonio** del **2 julio 2021**

En el documento se señala que “los que seguimos a Jesucristo como Salvador y Señor y nos guiamos por su enseñanza, sostenemos la certeza de que el matrimonio establecido y querido por Dios es sólo entre un varón y una mujer, comunión que gesta vida y fundamenta la familia”.

11. Principios fundamentales de la educación, en vista de la redacción de una nueva Constitución del 24 de junio 2021

El documento destaca el derecho a la educación y libertad de enseñanza en todos los niveles y la importancia de la protección a las familias y la educación, pues las familias tienen un lugar central en la formación humana y el desarrollo de las capacidades que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes necesitan para su integración. “Deseamos que el Estado proteja y apoye a las familias en todas las dimensiones de su bienestar”.

Conferencia de Doctrina social de la Iglesia, con Monseñor Juan Ignacio González en la que reflexiona en los principios básicos que nos ayudan a vivir en sociedad, como laicos que aspiran a vivir teniendo a Cristo como centro y eje de nuestra vida.

12. Eutanasia: En Un proyecto que atenta contra la dignidad esencial de la persona” del 23 de diciembre 2020: “La Iglesia afirma con certeza que la vida es un don y la eutanasia “es un acto intrínsecamente malo, en toda ocasión y circunstancia” (Cfr. “El buen samaritano”, cap. V). No hay razón alguna que legitime moralmente un hecho tan grave como quitar voluntariamente la vida humana a ninguna persona ni bajo ninguna circunstancia, incluso en el caso de que ella misma haya dado su consentimiento. (...) alimenta lo que el Papa Francisco ha llamado “la cultura del descarte”.

13. Principios y valores de la enseñanza social de la Iglesia: documento de estudio para la elaboración de una Constitución.

14. El derecho humano a la vida, a una vida digna para toda persona del 25 de marzo 2015

Documento de los Obispos de la Conferencia Episcopal de Chile sobre el proyecto de ley de despenalización del aborto en tres causales anunciado por el Gobierno.

Especial **"Gracias a la vida"**: mensaje de los obispos en relación "al derecho humano a la vida, a una vida digna para toda persona".

En un documento de la Congregación para la Doctrina de la Fe sobre algunas cuestiones relativas al compromiso y la conducta de los católicos en la vida política, se señala: "no es tarea de la Iglesia formular soluciones concretas –y menos todavía soluciones únicas– para cuestiones temporales, que Dios ha dejado al juicio libre y responsable de cada uno". Es decir, cualquier católico puede asociarse

libremente con quienes comparten una opinión o proyecto, pero sería equivocado pensar que tiene la obligación de colaborar en un proyecto o en el desarrollo de una opción por ser bien intencionada o promovida por otros católicos.

En el mismo texto se puntuiza a continuación: “sin embargo, la Iglesia tiene el derecho y el deber de pronunciar juicios morales sobre realidades temporales cuando lo exija la fe o la ley moral” (n. 3). En un artículo de Romana sobre la formación de la conciencia en materias morales y políticas, se afirma también que san Josemaría “enseñó constantemente que los fieles tienen la obligación moral de aceptar interna y externamente esos juicios doctrinales” (n. 2). Por ello, un creyente deberá formar en esos asuntos su opinión para fortalecer su fe y proponer soluciones específicas

que no desdibujen su propia identidad.

.....

.....

pdf | Documento generado automáticamente desde <https://opusdei.org/es-cl/article/documentos-conferencia-episcopal-chile/>
(22/02/2026)